En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para que se tramite de forma urgente y se debata en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

Recientemente el Consejo Agrario de Navarra celebró una reunión monográfica para analizar la situación de la negociación de la PAC (Política Agraria Común). En dicha sesión del órgano colegiado de consulta y asesoramiento del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se expresó la preocupación por el retraso en el acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, lo que ha conllevado la suspensión tanto de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural como de la Conferencia Sectorial de las comunidades autónomas con el ministro Planas, previstas inicialmente para los días 4 y 11 respectivamente y que no han sido convocadas todavía.

En el marco europeo, el desacuerdo en los distintos foros (los denominados trílogos: Consejo Europeo, Parlamento Europeo y Comisión Europea) se centra especialmente en la ambición medioambiental de la nueva propuesta y, en concreto, en el porcentaje del presupuesto de la PAC que debería destinarse a cuestiones referentes a la sostenibilidad ambiental y a su equilibrio con la sostenibilidad económica de las explotaciones.

En el ámbito estatal, ante las próximas convocatorias de las Conferencias Sectoriales citadas, nos parece fundamental que el Gobierno de Navarra defienda las posturas acordadas con los representantes de las organizaciones agrarias EHNE, UAGN, UCAN y AUNAR, y que pasan por: la eliminación del pago basado en derechos, la defensa del pago redistributivo como herramienta para discriminar positivamente a las explotaciones con actividad real y el fomento de la explotación familiar agraria profesional, puesto que es la que mantiene la actividad real en el territorio y la única que será capaz de asumir los retos ambientales y de sostenibilidad que plantea el nuevo periodo.

Todos estos puntos reflejados en el acuerdo, de 12 puntos, alcanzado con sindicatos agrarios y cooperativas denominado “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”.

Por todo ello, presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos del acuerdo alcanzado entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y los sindicatos agrarios EHNE, UAGN y la unión de cooperativas agroalimentarias UCAN, recogidos en el documento denominado “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027".

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar el segundo pilar de la PAC, como una forma de reforzar nuestras competencias en materia de desarrollo rural y herramienta básica que nos permite diseñar políticas propias adaptadas a nuestro territorio y a la realidad de nuestro sector productivo.

En Pamplona-lruña, a 17 de junio de 2021

Los Parlamentarios Forales: Virginia Magdaleno Alegría, Pablo Azcona Molinet, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero